

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 20 de febrero.

Volvemos á ocuparnos hoy del proyecto de convocar Cortes constituyentes, y volvemos para repetir esta pregunta que hemos hecho en nuestro artículo de ayer: ¿se verificarán las elecciones con arreglo á la ley electoral vigente, ó con arreglo á otra que el gobierno estime conveniente decretar en uso de las ilimitadas facultades de que se halla apoderado?

Esta es una cuestion importantísima que merece ser dilucidada con detenimiento. Siendo la ley electoral la base del régimen representativo, es consiguiente que no se puede tocar en España á esa base sin conmover al mismo tiempo todo nuestro edificio político.

Sin embargo no falta entre los amigos del gabinete quien anuncia que muy pronto aparecerá en las columnas de la *Gaceta* una nueva ley electoral. Mentado que en otras circunstancias parecería increíble á los menos escrupulosos, y que hoy encontramos todos tan habituados estamos ya á las usurpaciones legislativas y á la omnipotencia ministerial!

Partiendo, pues, del supuesto, más ó menos exacto, pero posible, de que se dar una nueva ley electoral, vamos á emitir algunas ligeras observaciones.

Las principales variaciones que se pueden hacer en la ley electoral, son ampliar ó restringir el número de los electores, y exigir mas ó menos requisitos para tener la condicion de elegible.

Sea el que fuere el sentido en que se hagan estas variaciones, nosotros condenamos desde luego la obra del gobierno por su origen vicioso. La ley ac-

tual nos parece imperfecta, muy imperfecta, pero la preferimos con todos sus grandes defectos á otra cualquiera que sea dictada por la arbitrariedad, aun cuando, lo que no es hoy creible, esté conforme con nuestras ideas. Sentar una doctrina contraria, seria tanto como reconocer en cada ministerio el peligroso derecho de promulgar una ley electoral confectionada á su antojo.

Queremos, no obstante, consignar aqui que el atentado del gobierno será completamente inútil, completamente estéril, ora restrinja ora amplie el sufragio electoral.

Será inútil si restringe, porque para formar un Congreso á su gusto le basta y le sobra la ley vijente: le bastan los medios empleados siempre con éxito hasta aqui por los ministerios anteriores. ¿Qué necesidad hay de disminuir el número de los votantes pudiendo variar la division de las secciones en cada distrito, y hacer concurrir los electores á la capital al abrirse los comicios, ó multarlos, ó prenderlos como mejor convenga? ¿Qué necesidad hay de aparecer reaccionario teniendo disponibles, para obtener una gran mayoría ministerial, los medios eficaces de los halagos y de las amenazas, de las gracias y del terror?

Seria inútil si amplía, pensando que de ese modo lograba popularizarse y conseguir la absolucion de sus muchas culpas. El partido liberal español es demasiado esperto y ha aprendido demasiado en la esperiencia de estos últimos años, para ignorar que la simple estension del voto no es una garantía de que estará bien representada la voluntad popular, para ignorar que el sufragio universal es una arma liberticida en las manos de un gobierno arbitrario. En Madrid hay un periódico semi-absolutista que se manifestó no há mucho tiempo partidario ardiente del sufragio

universal. ¡No es extraño! El sufragio universal mató la libertad en Francia y dió nueve millones de votos á Luis Buonaparte.

Concluimos este artículo como solemos concluir todos los que consagramos al estudio de la situacion actual. Para este gobierno no hay porvenir ninguno, ni dentro de la Constitucion ni fuera de la Constitucion. O pone su dimision á los piés del trono, ó proseguirá luchando con dificultades siempre crecientes en este estado incierto, anómalo y precario.

La cruzada clerical contra la prensa no absolutista sigue creciendo en audacia. Despues de los pasos que ya hemos dicho se habian dado infructuosamente para conseguir la prohibicion de la *Biblioteca del hombre libre*, á pretexto de que anunciaba en su numeroso catálogo algunas obras de las condenadas por la infame y nefanda Inquisicion y la Santa Sede, se procura al parecer el malogrado objeto por otros medios.

Segun una carta que hemos visto de Salamanca, un dependiente de aquel obispo se presentó en la casa de uno de los corresponsales de dicha *Biblioteca* á manifestarle que su *ilustrísima* pensaba denunciar algunas de las obras anunciadas, si se publicaban, y que por lo mismo le *hiciese el obsequio* (con mucha humildad de no admitir mas suscripciones á la *Biblioteca del hombre libre*, y de devolver á la empresa las existentes.

Afortunadamente el corresponsal supo contestarle lo que correspondia, y afortunadamente tambien los editores no se asustan de espantajos viejos, que ya no producen efecto ni en los chiquillos de este siglo. Penetrados de la necesidad de oponer algun antidoto al veneno que siembra el absolutismo bajo todos sus disfraces, estan resueltos á no

cejar en su pensamiento, desde que han podido conocer la aceptacion del público, quizá mayor á consecuencia de esa misma persecucion.

(Nacion.)

Idem 21.

Uno de los jóvenes ingenieros que se hallan en Bélgica estudiando por orden de nuestro gobierno los sistemas de construcciones de máquinas de vapor en aquellas grandes fábricas, nos dirige el siguiente artículo que creemos será leído con gusto.

MÁQUINA Á DOS VAPORES COMBINADOS.

El autor de este sistema, Mr. Trembley, anuncia que por el empleo combinado por el vapor de agua y del vapor de ether sulfúrico obtiene una economía de 50 por 100 en el combustible. Su aparato semejaante á toda máquina de vapor de los cilindros, está puesto en movimiento por estos dos vapores que trabajan aisladamente y sin jamás mezclarse. La condensacion del vapor de agua se efectua por la vaporizacion del ether sulfúrico, y la de este último por una corriente de agua que refresca continuamente las superficies del condensador, á donde llega este vapor despues de haber actuado en el cilindro. Estas dos condensaciones se efectúan por contrato y bombas de extraccion é introducen cada líquido en su generador primitivo, donde están reducidos de nuevo al estado aeriforme.

Se ve, pues, que la máquina de Mr. Trembley se compone de dos cilindros, bien acoplados, como en los de vapor de agua de Wolf, ó combinados como en los empleados actualmente en la navegacion; de una caldera de vapor or-

FOLLETIN.

NOCHES DE INVIERNO.

La nieve que blanquea en la alta sierra,
Las hojas arrancó del árbol verde,
El crudo invierno ya marcó en la tierra
Las huellas de su pié,
Y vinieron las noches que no acaban,
Noches que abruman la pesada frente
Del que va recordando allá en su mente,
Otro tiempo que fué.

Eternas noches que evocando gloria,
Que en otro tiempo al corazon llenaba,
Los cuentos devolveis á la memoria
Que escuché con afán;
Pasad, pasad, mientras agita el viento
El húmedo cristal de mi ventana,
Pasad, como esas nubes que mañana
Frescas perlas serán.

Yo gimo aquí, en estancia solitaria,
Con el recuerdo de la patria mia;
Mientras la lluvia azota temeraria

El árbol y la flor.
Recuerdos tristes á mi mente acuden
En confuso tropel, placer perdido,
Del tiempo que gocé y que ya es ido,
Recuerdo de dolor.

Del paternal hogar el dulce encanto,
Las plácidas caricias de una madre,
Y del angel que adoro tanto y tanto
El dulce querellar;
Formaban las delicias hace un año
En que embriagado el corazon yacia,
Noches eternas para mi no habia,
Ni horas de pesar.

De espumoso licor la copa llena,
Del chispeante tizon junto á la lumbre,
Al viento que el furor desencadena
Silvar oia yo,
Y era agradable el rebramar del viento,
Desde el hogar dó vi la luz primera
Alhagueña mansion que en otra esfera
Al punto se trocó.

Y en torrentes nadaba de dulzura,
Vibrando amor, las cuerdas de mi lira;
Eran tan solo sueños de ventura
Los que entonces soñé!

El mundo todo se encerró en mi patria,
Todo el placer lo concentré en su suelo,
Todo astro encantador brilló en el cielo
Mi patria el Eden fué.

Y todo se eclipsó: ciego en mi gloria
De flores un camino solo via,
Mas luego tuve que seguir mi historia
Con lágrimas de hiel.
Y ora lleno en mis horas de amargura,
Mientras que surca mi megilla el llanto,
Ese libro que un tiempo con encanto
Llenaba mi amor fiel.

Y del papel la pluma se retira
Cada vez que llenar sus hojas quiero,
Y el gemir triste que en mi labio espira
Mi mano hace temblar;
Entonces anublar mis ojos siento,
Y lágrimas de hiel las hojas bañan,
Y cada noche que de angustia cuento,
De angustia es mi cantar.

Noches de invierno de rigor henchidas,
Como azotais mi corazon inerme,
¿No os basta acaso el contemplar heridas
Las hojas de la flor?
¿No basta que el turbion rompa del pino,

La seca rama que la nieve encorva,
Y oculta la nube oscura y torva
De la estrella el fulgor?

¿Porqué no me tornais en vuestros brazos
Al dulce suelo de la patria mia?
¿Porqué rompisteis los estrechos lazos?
Que el dulce amor formó?
¿No sabeis por ventura que allí lloran
Angeles tiernos su perdida gloria,
Viviendo mi memoria en su memoria
Cual ahora vivo yo?

¿Cruelles sois por Dios! tristes cual nunca,
Con lágrimas mis ojos os esperan,
No importa, no, si el corazon se trunca;
Venid, no os temo ya.
Hartas veces llorando he consumido
Momentos crueles de amargura y tedio,
Seguir llorando aun, este el remedio
De mis males será.

Que nada importa, no, que sufra tanto
Y que del corazon rompa la fibra,
Si cada vez de aqueste mismo llanto
Es voz de amor que con mas fuerza vibra.
Madrid 1853.—J. Fiol.

dinaria; de dos condensadores de Hall, es decir, de dos vasos cerrados atravesados por cierto número de tubos paralelos, donde se efectúa la vaporización y condensación del ether sulfúrico, y de las bombas del aire y alimentación empleadas en las máquinas de vapor ordinarias. Las pérdidas de trabajo debidas á la resistencia pasiva son, pues las mismas, sino mayores, en el aparato que nos ocupa.

En los ensayos efectuados con esta máquina, instalada á bordo del vapor de hélice el *Trembley*, de 500 toneladas, el vacío obtenido en los condensadores ha sido de 62 centímetros para el vapor de agua y 25 para el de ether; la presión de estos dos vapores era de dos atmósferas para el vapor de agua y 2, 2 para el de ether. Los cilindros están en la relación de 1 á 1,500; el de vapor de agua tiene 65 centímetros de diámetros y 80 el de vapor de ether. El curso de los dos pistones es de 75 centímetros. Los dos vapores han actuado por expansión á partir de la mitad de su curso. El número de revoluciones de la máquina con una ligera brisa de proa; ha sido de 36 á 38 y de 72 á 76 las efectuadas en el mismo tiempo por el eje del propulsor. La fuerza nominal de la máquina está calculada en 60 caballos para 40 revoluciones. El carbon consumido por hora y fuerza de caballo ha sido de poco mas de 2 kilogramos.

Para comprender bien lo que puede esperarse del aparato de Mr. Trembley necesitamos hacer algunas ligeras consideraciones sobre el trabajo debido al calor desarrollado por la combustión en los hogares, teniendo cuidado de no confundirlo en los exipientes que sirven para utilizarlo, como vapor de agua, alcohol, etc.

Creemos importante no solamente hacer esta advertencia, sino tambien que una cantidad de calor, de una caloría, tiene un máximo de trabajo teórico como una cantidad de agua que cae de cierta altura. No se comprende, en efecto, que una cantidad limitada de calor pueda, en ningun caso, producir un trabajo infinito; esto seria admitir un efecto que no está en relación con la causa que le produce.

Mr. Poucelet establece los principios fundamentales del empleo del calor como fuerza motriz, demostrando desde luego que un gas comprimido desarrolla una misma cantidad de trabajo de cualquier manera que se le dilate, con tal que esta dilatación sea una misma fracción de su volumen. Así, si se dilata en dos cuerpos de bomba cerrados por pistones diferentes *A, a; C, c* siendo los caminos recorridos el trabajo será en ambos casos *p A c* y *p a C*; la presión *p* supuesta constante pero en movimiento infinitamente pequeño; pero las cantidades *Ac* y *aC* representando el aumento de volumen del gas dilatado, cantidades iguales por hipótesis, el trabajo es, pues, el mismo.

Esto admitido, el calorico pudiendo en todos sus efectos estar considerado como un fluido sin inercia ni pesantez, de una elasticidad perfecta, produciendo dilataciones cuando se le acumula y contracciones cuando disminuye, se le debe aplicar el principio propuesto para las dilataciones de los gases, es decir

Que el aumento ó disminución de una cantidad de calor en un cuerpo debe producir contra las resistencias directamente opuestas á su acción cantidades de trabajo absolutas que son siempre las mismas ó independientes

de la naturaleza de los cuerpos empleados de utilizarlas.

Si, pues, toda la cantidad teórica de trabajo producido por el calor pudiese aprovecharse en la práctica seria inútil tratar de variar el exipiente con la esperanza de obtener mayor cantidad de trabajo.

Examinemos, para concluir con estos principios, lo que sucede cuando se emplea la expansión en el vapor de agua. La cantidad de vapor contenida en un kilogramo de vapor ó saturación, variando muy poco con la presión y la temperatura, como un gas, no puede dilatarse sin absorber calor; resulta que por efecto de la expansión el vapor cesará de estar saturado; la cantidad de calor sensible disminuirá y el calor latente aumentará. Una parte del vapor habrá sido condensado para dar al restante la cantidad de calor que él contenia; la temperatura del vapor será tanto menor cuanto mayor sea el grado de expansión.

Estudiemos ahora, con el auxilio de los principios que anteceden, la máquina á dos vapores combinados. Para calcular el trabajo producido por la unidad de calor, supongamos que una cierta cantidad de vapor está encerrado entre el pistón y el fondo de un cilindro. Si las resistencias que se oponen al movimiento del pistón, van sin cesar disminuyendo, este avanzará forzado por el vapor. Durante este tiempo la temperatura del vapor disminuirá y una parte pasará al estado líquido para dar á la restante el calor necesario á la dilatación.

Si el movimiento del pistón se continúa hasta que la temperatura del vapor, por efecto de la dilatación, sea inferior á 72° temperatura de ebullición del ether sulfúrico; la máquina de Mr. Trembley no producirá efecto alguno puesto que la vaporización del ether no puede verificarse sino en razón del excedente de calor del vapor de agua sobre 72°.

El razonamiento precedente hace apreciar perfectamente el calor de la invención de Mr. Trembley; ella permite utilizar parte del calor no utilizado por la máquina de vapor ordinaria; si ella es muy imperfecta, si es á alta presión, sin condensación ni expansión, la máquina de ether producirá un trabajo considerable.

Si al contrario; la máquina de vapor es á media presión con detención y condensación, si se aproxima, en cuanto al efecto útil, á las máquinas perfeccionadas de Cornwall, la máquina de ether podrá aun teóricamente aplicarse y dar una débil tensión en su cilindro, pues que la expansión del vapor de agua no es jamás forzada tan lejos como seria necesario para impedir la vaporización del ether sulfúrico; pero bastante con todo, para que la temperatura se aproxime á este límite. En este caso, atendiendo á las resistencias considerables del condensador de ether, á la multiplicidad de bombas, á las resistencias pasivas todo el aparato, el trabajo consumido será en general mas grande que el trabajo producido por una tensión poco elevada. En una palabra, con una máquina de vapor de Cornwall, la máquina de ether será inútil, sino perjudicial.

R. M. G.

Liege 31 de enero de 1854.

(Tribuno.)

La situación de la imprenta y los nombramientos y distituciones hechas por el señor Domenech en el departa-

mento de Gracia y Justicia, arrancan al *Clamor Público* quejas amargas, como puede verse en los siguientes parrafos:

«Desde 1844 vive sujeta la primera (la imprenta) á decretos, circulares é instrucciones que cada gabinete espide *ad libitum*, alentado con el ejemplo de sus antecesores. En un periodo tan largo, han visto la luz pública tantas disposiciones sobre imprenta, que con ellas podría formarse un código, sin que nunca hubiera tiempo para discutir en las cortes la deseada ley, sin que ningun ministerio mostrara empeño en llenar este gran vacío, mediante el cual ha llegado á ser ilusorio el derecho político mas precioso. Bien convencidos los gobernantes que se sucedieron en el mando, de que una ley cualquiera, por estricta que sea, habia de otorgar algunas garantías, y, sobre todo, poner coto á ciertos desmanes; estimaron mas ventajoso conservar las cosas como las recibieron, para transmitir las del mismo modo á sus sucesores, y estos á los que recogiesen su herencia.

No se renuncia facilmente á los seuestros hechos sin responsabilidad alguna y equivalentes á la censura mas gravosa. No se arroja con facilidad el arma mortífera de las suspensiones y supresiones, la espada de la prisión preventiva de los editores responsables, azote de las multas gubernativas sin ulterior recurso ni reclamación. Siquiera por decencia tenia que quebrantarse en algun modo este yugo, y esto no conviene á ministerios que se proponen mandar, cerrada la tribuna, y en medio del silencio impuesto á los escritores públicos.

La inamovilidad de los jueces es otro de los asuntos sujetos á las mismas anomalías. Nadie hay que no encarezca su importancia que no confiese paladinamente que sin ella no puede haber administración de justicia, ni seguridad individual. Sin embargo, á pesar de esta consagración, á pesar de que se consiguió en el artículo 69 de la carta vigente, como principio fundamental de nuestra organización política, los jueces son amovibles, y se les traslada, suspende, destituye y jubila con la misma facilidad que á los empleados mas subalternos en el orden administrativo.

La época presente sobrepuja á todas las anteriores en estas providencias. Aunque todos los ministros de Gracia y Justicia se atribuyeron tamañas facultades, algunos usaron de ellas con parsimonia, y establecieron reglas para limitar su aplicación. El señor Domenech no pertenece á esta escuela. Entró en el ministerio con espada en mano, como suele decirse, y continua esgrimiéndola. Si la memoria de S. E. no queda en Gracia y Justicia por las reformas útiles que haga de seguro será perpetua por sus destituciones y nombramientos.»

Idem 22.

SOBRE LA PENA DE MUERTE.

En el diario *El Porvenir* del domingo 5 del mes actual, se lee un extenso discurso tomado del *Tribuno*, del célebre escritor francés Victor Hugo, emigrado en la isla inglesa de Guernessey, pidiendo la abolición de la sentencia de muerte dada contra Jhon Carlos Tapner, criminal de casi todos los delitos posibles á la humanidad. Este artículo debió llamar mi atención por dos razones: la primera como agradecido por haber sido

en 1845 el único diputado de la Asamblea ó Cámara francesa que se expresó diciendo: «Yo creo profundamente en ese mundo mil veces mejor que el que tenemos» refiriéndose al opúsculo quinto de la unidad simbólica, impreso en francés y en castellano, y remitido á Francia y á muchos individuos de la misma Cámara (incluido Victor Hugo) unos quince dias antes de haberse expresado así. Y la segunda razón es, porque creo bien difícil ó imposible, elevar á mas alto grado la dialéctica del justo racionamiento que lleva consigo la convicción persuasiva de la verdad, ya que no puede llevar tambien la demostración inopinable, porque esta está vedada al hombre hoy erróneo, ó que no conociendo su verdad no puede demostrarla en su orden moral.

En este artículo pretendo acabar por demostración la obra que ha empezado por persuasión tan eminente hombre á fuer de reconocido por su interés en defensa de la unidad universal; y por manifestar al hombre uno de los infinitos errores del desorden de su inteligencia separada del director supremo de su conciencia. Y así como le manifesté este error demostrativamente podria hacerlo con cualquiera otro, si aquel no se resistiese con tal tenacidad á comunicarse con la verdad *divina universal*.

La verdad es inopinable, é indemostrativa, no admite discusión, y esta verdad nos dice que cuantos mas crímenes capitales haya cometido un hombre, mas derecho adquiere á no ser privado de la vida ni voluntariamente, porque tal acto de privación seria un verdadero crimen de lesa magestad divina. Esta ha decretado en su sabiduría omnimoda y perfecta poner inherente á toda acción su exacta compensación: la facilidad es compensación exacta é inherente al amor de la verdad que de nominamos *la virtud*; la miseria y la desdicha que actualmente sufre todo el género humano no se aparta ni un punto de la carencia de la verdad que decimos *el error* del hombre entregado á sus pasiones desenfrenadas, ó apartado de su director y moderado supremo.

Y el remordimiento es proporcional exactamente á la acción criminal, dura por toda la vida sin poder apartarlo de sí el malvado ni un solo momento, que no lo esté atormentando cual furia del Averno, hasta hacerse intolerable, principalmente en los momentos de su natural fallecimiento en que se agrupan todos los crímenes cometidos para torturar en su conciencia al hombre pecaminoso de un modo insofrible, en términos de verse muchos casos en que, á pesar del apelo natural á la vida, se han denunciado varios criminales por no poder tolerar el remordimiento de su conciencia.

Esta es la compensación exacta ó divina de toda acción humana buena ó amorosa, como errónea y criminal; y cualquiera que la interrumpa peca gravemente contra su Creador anulando una disposición suprema y perfecta que se nos está manifestando y demostrando todos los dias. Criminal á quien la ley humana priva de la vida, deja de sufrir su condigno exacto castigo; no paga la pena de atentado y la ley del hombre viene á premiarlo en realidad proporcionalmente la inexistencia ó olvido absoluto en vez de dejarle una existencia de tormento incesante, vida puramente

Noticias extranjeras.

Despacho telegráfico eléctrico particular.

Paris 23 de febrero á las ocho de la mañana.—El Monitor contiene una nota diciendo que el Austria pronuncia cada día mas por la política de las potencias occidentales y que no se duda de que la Prusia conformará su política á los votos é intereses de la Alemania.

Así añade El Monitor, el conflicto con la Rusia no ofrecerá ningún peligro sino se temian complicaciones viniendo del espíritu revolucionario, que ensayaria tal vez á manifestarse.

El gobierno declara que los que fomentasen turbulencias en Grecia y en Italia estarian en oposicion directa con el interés de la Francia. Jamás el gobierno tendrá una política de dos caras. Defendiendo la integridad de la Turquía no podria permitir que esta integridad fuese violada por la Grecia, y si las banderas de Francia y de Austria se unen en Oriente, no podria tampoco permitir que se quisiese dividir las en los Alpes.

El Monitor anuncia que Mr. de Castell hajak no ha llegado á Paris como se habia dicho.

Un despacho de Londres de ayer anuncia que la Cámara de los Comunes ha agotado diversas sumas para la Marina.

En la misma sesion lord Palmerston anunció un discurso en que hay el siguiente párrafo.—La Inglaterra y la Francia están armadas para sostener una causa noble y generosa, y para mantener el derecho contra la fuerza, la justicia contra la violencia.

Los diarios ingleses llegados ayer tarde contienen un decreto de la reina de Inglaterra prohibiendo la esportacion de armas municiones y máquinas de vapor.

La Patria dice que el ministerio de Comercio ha nombrado una comision para estudiar la enfermedad de la vid.

ORIENTE.

Una correspondencia particular de Constantinopla del 13 de febrero anuncia que los trabajos de fortificacion de aquella ciudad habian ya empezado. Se esperaba de Europa un suplemento de útiles y de instrumentos. El entusiasmo y voluntad de la poblacion es tal, que muchos trabajadores se han ofrecido á trabajar sin salario, con tal no mas que se les dé la subsistencia.

Las últimas correspondencias de las provincias del Danubio avisan, que Rifaat-Pachá que manda el ejército de reserva se trasladó desde Sophia donde tenia tambien su cuartel general á la derecha del Danubio en el punto que do mina á Oltenitza. El ejército que manda se compone de 35,000 hombres de tropas escogidas: este movimiento indica que se prepara una grande operacion.

La misma correspondencia afirma que el ejército Otomano, que está en muy buen estado, tiene tomadas todas las disposiciones para rechazar á los rusos si atacan á Kalafat; y que no menos el ministerio turco ha tomado enérgicas providencias para detener á los rusos en el caso que quieran atravesar la Servia para prescindir del ataque de Kalafat.

De Constantinopla dicen con fecha 7 del corriente al Morning-Chronicle lo siguiente:

«Once grandes vapores de guerra entre franceses é ingleses entraron ayer en el Mar Negro convoyando á ocho vapores turcos, y diez buques de vela con 7000 hombres y municiones que van á Batoom. Un vapor inglés y otro francés han ido á Verna.» Al mismo periódico escriben de Viena con fecha 17: nos dicen de Bucharest con fecha del 18 que el heredero presuntivo de la corona de Rusia va á reemplazar en el mando de los principados del Danubio al principe Gortschakoff.

En Constantinopla el 2 estaba la poblacion en alegría por la noticia de que los turcos habian conseguido una victoria sobre los rusos acerca del fuerte de San Nicolas.

Escriben de Viddin con fecha del 7 que está prohibido en toda la Vulgaria hablar del restablecimiento de la paz.

No se crea que el ataque de Kalafat pueda verificarse antes del 10 de marzo. Omer-Pacha llegó el 4 á Schumla; á Viddin llegan todos los dias refuerzos turcos.

FRANCIA.

PARIS 20 de febrero.

Según rumores un nuevo tratado comercial entre la Bélgica y la Francia está pronto á ver la luz pública.

Después de sabida la respuesta del Czar á la carta del emperador Napoleon vuelven á cundir las desconfianzas relativamente á la Austria. Correspondencias particulares insisten en que si el conde Orloff no hubiese obtenido algun secreto pacto de los gabinetes de Viena y Berlin no se hubiera decidido á una negativa tan terminante, que equivale á una declaracion de guerra.

INGLATERRA.

LONDRES 18 de febrero.

Se ha encontrado en el presupuesto de la marina presentado á las Cámaras un aumento mucho menor del que se esperaba atendidas las circunstancias; y esto ha producido buen efecto en el público.

Dice el Times que las noticias que recibe confirman los temores de que la poblacion cristiana en Turquía complique con sus movimientos la posicion de la Puerta. El peor desatino, dice dicho periódico que podrian hacer los cristianos seria el buscar el apoyo de la Rusia cuando tan seguro tienen el de las potencias occidentales.

El Globo dice que puede asegurar que el Estado mayor de la expedicion es el siguiente: Lord Ragland General en jefe; Teniente general Ferguson segundo jefe; Duque de Campbridge Mayor general; gefes de brigadas los coroneles Bentinck Colstaeam, Colin Campbell, y Eyre. Comandante general de artillería el Coronel Cator; y Ayudante mayor general el Coronel Ayrey; cuartel maestro el Coronel Torrens.

Hoy se embarca el regimiento n.º 50 y en seguida el n.º 17.

En la sesion de los Comunes del 17 empezaron los debates sobre la cuestion de Oriente. M. Layard ha dicho entre otras cosas: «mientras que los principados no estén al abrigo de una intervencion rusa, que el Danubio no esté abierto al comercio Europeo, que el Mar Negro sea un mar cerrado, que la Circasia no esté abierta, y que el gran camino que conduce á Persia por el Cáucaso esté al arbitrio de la ambicion de la Rusia, espero que la Inglaterra no con-

negativa ó de dolor moral continuo é intolerable.

El hombre puede atar á un demente y sujetar á un malvado; pero no matar á un hombre: aqui viene bien el no matarás de Victor Hugo. ¿Con qué derecho podria el hombre destruir la obra de su Creador, sino arrasado por su impiedad pecaminosa? El verdadero castigo vá siempre inherente á la accion mala que se ha cometido. El hombre nada tiene propio sino su inteligencia ó su libre eleccion intelectual; el hombre no es suyo propio en su órden físico, es ser obediente necesario en este órden como los demás. Sino es suyo propio cómo pretende disponer hasta de la propiedad ajena infringiendo de paso una disposicion suprema y perfecta que permite á todo criminal vivir sin el menor obstáculo á fin de que tenga lugar de arrepentirse plenamente, ó de atormentarse todo el tiempo necesario á la expiacion de su culpa?

Tenemos, pues, demostrado el error de la pena de muerte establecida por la ley humana, error manifestado con tan gran copia de razones convincentes y persuasivas por el eminente orador Victor Hugo.—J. A. G.

(Tribuno.)

BARCELONA 26 de febrero.

Nos guardaremos bien de decir si la situacion actual es buena ó mala, pues esto seria calificarla, y la situacion actual es incalificable. Verdad es que para los que, como nosotros, son amigos de situaciones despejadas, para los que, como nosotros, desean saber donde estamos y donde se nos conduce, basta que una situacion sea incalificable para que la calificquen de mala. Ignoramos si la situacion embozada, prestada, si asi puede decirse, de otras mas graves, que contiene en estado de feto una política nueva que no nos es dado adivinar cual puede ser, ó si es una situacion completamente estéril y vacía, que nunca ha tenido objeto ó que ha sobrevivido al objeto por el cual se creó, una de estas situaciones anómalas, que se desenvuelven al azar y sin causa determinada, posibles tan solo bajo gobiernos que nunca han tenido brújula ni timon, que se confian enteramente á la suerte; que sin prever ninguna circunstancia esperan que estas nazcan para obrar segun ellas sean, que no tratan mas que de sostenerse, que piden á cada hora que pasa la conducta que á cada hora que pasa han de observar que viven el dia para el dia, que aguardan que el porvenir se les eche encima para ocuparse de él: en una palabra, que en lugar de un pensamiento fijo, de un sistema previamente establecido, tienen solo una política de puro esp. diente. ¿Es la situacion actual una de esas situaciones?

Lo único que nos permitimos decir es que la situacion actual es oscura, y que por su oscuridad disgusta generalmente. Apenas hay uno que si se le pide su parecer acerca de ella no conteste que en su concepto es mala, pero que no la comprende. En efecto; ¿cómo comprenderla? ¿Tan fácil es comprender una situacion á cuyo frente se hallan algunos de los individuos del antiguo comité electoral anti-reformista, los cuales descubriendo de improviso un cuarto de conversion pasaron á sostener el mismo órden de cosas que habian combatido? ¿Tan fácil es comprender una situacion que deja en pie todos los decretos fulminados por anterior-

res ministerios contra la libertad de imprenta, siendo así que algunos de los que se hallan á su frente deben al periodismo tal vez toda su importancia? ¿Tan fácil es comprender una situacion que tiene por órgano al Herald, cuyos artículos y opiniones de días no muy remotos son la mas valedera repugnancia de sus artículos y opiniones de hoy? ¿Tan fácil es comprender una situacion á cuyo frente, blasonando de moderado no pudo permanecer mucho tiempo un moderado como el marqués de Gerona, y sin embargo conserva en el puesto que este dejó á un progresista como D. Jacinto Felix Domenech? No, esta situacion nosotros no la comprendemos, ni la comprende nadie; no la comprenden tal vez los mismos que se hallan á su frente, sumergidos tambien en el caos que ellos mismos han creado.

Ignoramos si la situacion actual tiene muchos favorecedores, pero podemos asegurar que tiene muchos enemigos. Tiene enemigos en todas las clases enemigos en todos los antiguos partidos y el ministerio lo sabe, pues harto nos lo revela su misma conducta. Al mismo tiempo que el duque de Valencia se arrinconó en Loja, el de la Victoria permanece arrinconado en Logroño: al mismo tiempo que se envia de cuartel fuera de Madrid á generales progresistas, se envia de cuartel fuera de Madrid á generales moderados; al mismo tiempo que en Cataluña los carlistas se agitan y se toman disposiciones contra ellos, en la capital de España muchos demócratas son reducidos á prision. Una de dos; ó el actual ministerio es un ministerio verdaderamente nacional, que forma causa común con los hombres de todos los antiguos partidos, ó es un ministerio tan poco nacional, que ni siquiera el apoyo tiene de ninguno de los partidos en que la nacion se dividía. Nosotros creemos lo último, lo que no impedirá al Herald fingir que cree lo primero. De todos modos el actual ministerio es la antítesis del ideal que nosotros habiamos concebido. Deseábamos que disueltos los partidos, subsiesen al poder hombres capaces de ser ellos el nucleo de la nueva síntesis, y ¿qué es lo que nos ha deparado nuestra mala fortuna? Un ministerio cuya fuerza repulsiva le obliga á ensanchar cada día mas las distancias que le separan de los hombres mas eminentes de todas las antiguas fracciones. Queríamos un ministerio sin exclusivismo de ninguna especie, que fuese algo mas que de partido, y tenemos un ministerio que ni llega á ser de partido. Queríamos un ministerio cuya legalidad le hiciese fuerza y cuya fuerza le permitiese ser tolerante, y tenemos.... Pero, ¿por qué nos quejamos? ¿Nos atreveríamos á censurar los medios con frecuencia incomprensibles, de que se vale la Providencia para conducir todas las cosas á su fin? ¿Quién nos ha dicho que los desaciertos del actual gobierno y los rigores que despliega indistintamente contra los hombres de todas las opiniones no aceleran la reconciliacion general mucho mas de lo que pudiera hacerlo un ministerio tal como el que nosotros deseamos? En presencia de la situacion actual ¿hay acaso moderados, progresistas ni demócratas? ¿No son todos unos para combatirla? Esperemos que la costumbre de pelear unidos acabe por hacerles á todos hermanos.—A. R.

(Presente.)

sentirá negociar ni se someterá á condiciones que despues de las calamidades sufridas y de la saugre que se ha derramado serian vergonzosas.

Los varios discursos que se pronunciaron tanto por oradores de la oposicion como por los miembros del gabinete, convirtieron la discusion en una cuestion de confianza del gabinete.

Lord Russell dijo que el Gobierno estaba resuelto á sostener la guerra y el honor de Inglaterra: que se presentaba á las Cámaras pidiendo diez mil hombres mas para la marina, diez mil hombres mas para el Ejército y dos millones de esterlinas para los gastos. Que en esta ocasion no es lo que importa el ocuparse de las piezas diplomáticas sino responder concedemos, ó no lo que pèdis; ó lo queremos conceder pero no á los actuales ministros sino á otros mas hábiles; ó lo concedemos ante todo y en seguida nos ocuparemos de si merecen ó no nuestra confianza los ministros para dirigir la guerra y hacer uso de lo que concederamos para ello.

Puesta así la cuestion, la Cámara demostró por el órgano de sus mejores oradores tanto de oposicion como ministeriales que la voluntad era unánime en cuanto á conceder lo que se le pedia; y M. D'Israëli concluyó diciendo que las naciones extranjeras verian que no habia divergencia en las Cámaras Inglesas para votar todo recurso que fuese necesario á fin de sostener al Gobierno en la continuacion de la guerra; pero que para que no se culpase de precipitacion un asunto tan arduo, era conveniente la discusion que podria continuar en otra sesion.

El Ministro Russell tomó acta de tal ofrecimiento y consintió á que la discusion continuase otro dia; la sesion se levantó á las 12 y media de la noche. (Presente.)

PALMA.

Gacetilla local.

SOMOS IGUALES.—Nuestra autoridad local deseosa de procurar al público una notoria mejora, tuvo la buena idea de hacer construir en las afueras de la capital, circundando casi la muralla, una muy cómoda acera; pero juzgando que dicha acera ha sido levantada para el descanso del transeunte, no se debe consentir de manera alguna que á lo bueno y mejor se vea uno ó atropellado ó acometido por bichos de pata gorda, ó bien por alguno que otro carruaje. ¿No habria medio de dar á entender á los conductores que aquello no es el lugar á propósito para el paso de los cuadrúpedos?

LÁSTIMA.—Hay en esta ciudad un pobre diablo que, amén de sus muchos años y miserable estado, vése á cualquier hora del dia, si por desgracia le hallan los pilletes ó los aprendices de buen mozos, cruelmente escarnecido, y torpemente insultado. Aviso á los vigilantes.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN EUSEBIO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

Así en el martirologio romano como en otros se hace mención de san

Eusebio, Palatino, Pedro Rustico, Hebeo, Mario Palatino, y otros ocho socios en el martirio, los cuales segun escriben varios, padecieron en el Africa, sin especificar el sitio de su combate ni generos de martirio que sufrieron; y segun sostienen otros padecieron martirio en el pueblo de Madellir poco distante de Mérida, siendo unos quemados y otros degollados.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	6 grad.	28 p.	5 80 grad.
Hoy. { 7 de la m.	6	28	5 82
{ 12 del dia.	10	28	5 80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 21 ms.
Pónese.... á las 5 " 39 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 11 ms. 56 s.

Se nos remite para su insercion la siguiente improvisacion:

Á LUISA OLIVER EN SU MUERTE.

Nadie llegue á sus restos que no tenga Luto en el alma y en los ojos llanto, Que nadie turbe el general quebranto Con finjido dolor.

Hoy se cierra su tumba; que no sea Una mano profana y codiciosa La que recline la mortuoria losa Encima de esa flor.

Llevemos cada uno en nuestras manos, Hijo del corazon, á la inocente, Un puñado de tierra, por presente, A la postrera fé.

Sepultemos nosotros sus despojos, Vayamos todos á cubrir su huesa, Que no quede sobre ella marca impresa De indiferente pié.

No era llegada la estacion de muerte, Murió la flor sin exalar su aroma, De un vil gusano á la fatal carcoma Su tallo se dobló,

Miradla conservar su lozania, Volvamosla la vida.... Sueño vano, Está muerta; pisemos el gusano Que su tallo cortó.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las Baleares.

Policia Sanitaria.

Estando prevenido por la regla 3ª de la circular de este Gobierno de provincia de 23 de febrero último que los dependientes de mi autoridad cuidarán de recoger cuantos perros encuentren que carezcan de bozal y collar, y llevarlos á un depósito donde sus dueños podrán pasar á recogerlos previo el pago de la multa que se espresa, y á fin de que estos tengan conocimiento del punto donde se halla establecido dicho depósito, he acordado ineststar este anuncio manifestando que está constituido aquel en el ex-convento de Trinitarios de esta capital. Palma 2 de marzo de 1854.—Felipe Puigdorfla.

Paja.	9	á	1	8
Carbon.	6	á	7	8
Algarrobas.	1	á	1	8
Queso.	7	á	1	8
Lana.	1	á	1	8
Aceite.	1	á	1	8
Leña.	4	á	1	8
Trigo fuerte de Sevilla.	5	á	1	8
Idem mezcilla idem 77c.	6	á	1	8
Idem del pais 77c.	6	á	1	8
Xexa idem 77c.	5	á	1	8
Cebada.	6	á	1	8
Habas 77c.	2	á	1	8
	4	á	1	8
	3	á	1	8
	12	á	1	8

En depósito ó sobre el muelle.

Aceite de Sevilla.	6	á	1	8
Idem del pais nuevo.	1	á	1	8
Jabon duro.	8	á	1	8
Aguardiente 19.º Olanda.	5	á	1	8
Idem 35.º, sin casco.	175	á	180	
Almendron.	22	á	10	
Habichuelas.	7	á	10	
Aceite almendra.	6	á	10	
Licores asortidos.	1	á	18	
Frutas en almibar.	3	á	9	

Mercado.

Habas.	2	á	6	
Guijas.	1	á	10	
Garbanzos.	5	á	4	
Frijoles.	4	á	4	
Judias.	4	á	4	
Maiz.	2	á	4	

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, B. bayo, C. calma, E. escaso, F. falta, N. nominal, P. pedido, S. subida, U. última venta.

Don Mariano Peralta, magistrado honorario de esta Audiencia territorial y Juez de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente cito, llamo y emplazo á toda persona que pretenda tener derecho por censo, fideicomiso, alodio ó por cualquier otro motivo sobre tres piezas de tierra una son Fullana de estension de media cuarterada, otra la Aresta de cinco cuarteradas, y la otra son Pieras de seis huertos propias dichas tierras de Julian Poig, sitas en el distrito de la villa de Llummayor para que en el término de tercero dia acudan en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirlo con la debida justificacion donde se le oirá y administrará justicia; bajo apercibimiento de que en su defecto se continuarán todas en alodio de S. M. y libres de todo gravámen. Palma 4 de marzo de 1854.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El domingo 5 del corriente se despachará correo para Iviza á las cuatro de la tarde; á las siete de la noche para Mahon; el martes 7 á las doce del dia para Mahon, y el miércoles 8 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 4 de marzo de 1854.—T. Zaforteza.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.
De Bona en 2 dias laud san Antonio de 22 ton. pat. Juan Masot, en lastre.
Id. despachadas.
Dia 2.
Para la Habana bergantin Delirio de 111 ton. cap. don Juan Piza con frutos y efectos del pais.
Para id polacra goleta Trinidad de 99 ton. cap. don Antonio Bennaser con frutos y efectos del pais.
Para Barcelona javeque san Francisco de 40 ton. pat. Bartolome Masquida con 3 pasag. y varios efectos.
Para Vinaroz laud Rosario de 19 ton. pat. Guillermo Pujol en lastre.
Para Alicante laud Neptuno de 28 ton. pat. José Moscat con 17 pas., leña y efectos.

AVISOS

Helados.— Los habra todos los domingos y fiestas de cuaremas en el café de la Union, sito en el paseo de la Princesa.

PLAZA DE TOROS

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA para mañana, si el tiempo lo permite.

El director de la compañía gimnástica, deseoso de complacer á un público que tanto favorece, ha dispuesto para este dia una funcion que no duda será del agrado de los concurrentes. Para conseguirlo, los individuos dos se esmerarán en llevar la parte que á uno corresponda. La funcion guardará el orden siguiente.

- 1.º Abrirá la escena una agradable guerra.
- 2.º Se presentará el señor Millot con el niño Julio, á ejecutar sorprendentes juegos gímnicos, y concluirá con el molino sobre caña americana.
- 3.º El Paseo indiano, ejercicios sobre tellas y palanganas, con varias dislocaciones por el joven Alfredo.
- 4.º Se presentará la joven Andaluza con el cordon olímpico á ejecutar varios juegos malabares.
- 5.º Grandes equilibrios de fuerza por señorita Cordobesa.
- 6.º A petición de varios señores se presentará por segunda vez la señora Millot á ejecutar las grandes fuerzas de Sanson; concluyéndose esta parte con la gran suerte de suspensión enorme peso de doce arrobas con los cables suertes que ha merecido los mayores aplausos en todos los puntos donde la ha ejecutado.
- 7.º Se bailará la Polka de los vendimadores de Holanda, sobre zancos, á cuatro.
- 8.º Una graciosa Pantomima gimnástica.
- 9.º y último. El primer y gran STILO ZARAGOZA en la guerra de la Independencia, compuesto de fuegos artificiales, en el que habrá un reñido combate entre las tropas francesas y los invencibles aragoneses desde murallas de la puerta de santa Engracia, dando destrozadas dichas baterias francesas. En cuantas partes se ha representado esta función ha merecido elogios, Precios: los mismos de la funcion anterior. La hora en que principiará la funcion anunciará por varios voladores.

PALMA: Imprenta de Pedro José Gelabert editor responsable.